

FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

Informe del revisor fiscal

A los señores miembros del consejo de fundadores de
Fundación Tecnoglass Eswindows

31 de marzo de 2026

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Fundación Tecnoglass Eswindows, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

A los señores miembros del consejo de fundadores de
Fundación Tecnoglass Eswindows

31 de marzo de 2026

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Tecnoglass Eswindows al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

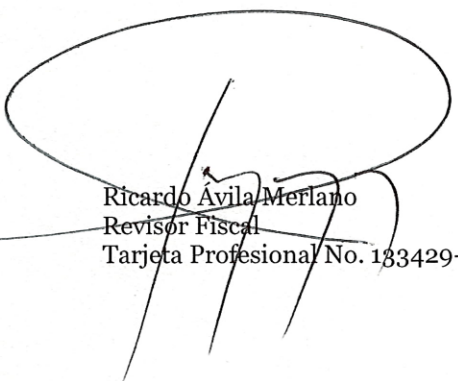
- a) La contabilidad de la Fundación durante el año 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

A los señores miembros del consejo de fundadores de
Fundación Tecnoglass Eswindows

31 de marzo de 2026

Otros asuntos

Los estados financieros al año terminado el 31 de diciembre de 2025, se presentan exclusivamente para fines de comparación, dichos estados financieros fueron auditados y no presentan salvedades sobre los mismos.



Ricardo Ávila Merlano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 133429-T

Informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones del Consejo de Fundadores y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y de terceros en poder de la Fundación.

A los señores miembros del consejo de fundadores de
Fundación Tecnoglass Eswindows

31 de marzo de 2026

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de la Fundación Tecnoglass Eswindows y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 2 del Código de Comercio, me es requerido informar al consejo de fundadores si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas del consejo de fundadores y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideren necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de los terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones del consejo de fundadores.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Gerencia debe aplicar ciertos juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Gerencia seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a error o fraude y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de la gerencia de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del consejo de fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la gerencia de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumplan con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la Fundación, de los estatutos y las órdenes o instrucciones del consejo de fundadores, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de la gerencia no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de consejo de fundadores y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Marco Integrado de Control Interno.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025. Los procedimientos incluyen:

- a) Revisión de los estatutos de la Fundación, con el fin de establecer si los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de consejo de fundadores y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.
- b) Indagaciones con la gerencia sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- c) Comprensión sobre como la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes del sistema de información.
- d) Comprensión y evaluación de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

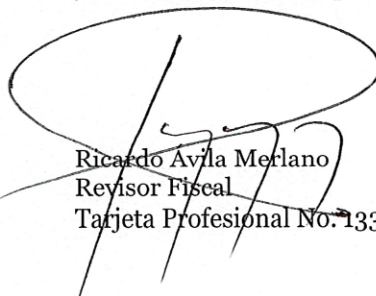
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la gerencia.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida en el trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de la gerencia de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales.

Este informe es emitido con destino a los señores miembros del Consejo de fundadores de la Fundación Tecnoglass Eswindows para dar cumplimiento a los establecido en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.



Ricardo Avila Merlano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 133429-T

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS**

A los señores miembros de
Consejo de Fundadores de Fundación Tecnoglass Eswindows.

31 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Tecnoglass Eswindows certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación Tecnoglass Eswindows al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen a esas fechas y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por Fundación Tecnoglass Eswindows durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos a esas fechas representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Fundación Tecnoglass Eswindows al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan Fundación Tecnoglass Eswindows han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Silvia Andrade.

Silvia Patricia Andrade Andrade
Representante Legal


Juan Carlos Orozco Manotas
Contador
Tarjeta Profesional No. 94240-T

FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2025	2024
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	-	704.734
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	203.431	114.150
Activos no financieros	8	71.390	3.844.351
Propiedad, planta y equipo	9	62.828	74.502
Total activo		337.650	4.737.737
PASIVOS			
Obligaciones financieras	10	7.958.886	-
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	11	402.989	3.668.750
Pasivos laborales		91.015	75.775
Otros pasivos no financieros		102.877	-
Total pasivo		8.555.767	3.744.525
PATRIMONIO			
Excedentes acumulados		(8.218.118)	993.212
Total del patrimonio		(8.218.118)	993.212
Total del pasivo y del patrimonio		337.650	4.737.737

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Silvia Andrade.

Silvia Patricia Andrade Andrade
Representante Legal

Juan Carlos Orozco Manotas
Contador
Tarjeta Profesional No. 94240-T

Ricardo Avila Merlano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 133429-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION TECNOGLASS ESWINDOWS

Estado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos por donaciones	13	18.505.391	13.820.745
Ejecuciones	14	(25.032.398)	(10.643.913)
Excedente bruto		(6.527.007)	3.176.832
Gastos de administración	15	(2.123.883)	(1.913.920)
Costos financieros	16	(441.741)	(156.343)
Otros egresos	17	(141.229)	(74.976)
Otros ingresos		22.532	41.044
Déficit antes de impuesto sobre la renta		(9.211.328)	1.072.637
Provisión de impuestos sobre la renta	12	-	-
Déficit del ejercicio		(9.211.328)	1.072.637

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Silvia Andrade.
Silvia Patricia Andrade Andrade
Representante Legal

Juan Carlos Orozco Manotas
Juan Carlos Orozco Manotas
Contador
Tarjeta Profesional No. 94240-T

Ricardo Ávila Merlano
Ricardo Ávila Merlano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 133429-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION TECNOGLASS ESWINDOWS

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Excedentes sin destinación especifica	Excedentes con destinación especifica	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	(79.426)	-	(79.426)
Excesos (déficit) de ingresos sobre gastos año	1.072.637	-	1.072.637
Saldo al 31 de diciembre de 2024	993.211	-	993.211
Excesos (déficit) de ingresos sobre gastos año	(9.211.328)	-	(9.211.328)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(8.218.117)	-	(8.218.117)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Silvia Andrade .
Silvia Patricia Andrade Andrade
Representante Legal

Juan Carlos Orozco Manotas
Juan Carlos Orozco Manotas
Contador
Tarjeta Profesional No. 94240-T

Ricardo Avila Merlano
Ricardo Avila Merlano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 133429-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION TECNOGLASS ESWINDOWS

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excesos (Déficit) de ingresos sobre gastos año	(9.211.328)	1.072.637
Ajustadas por:		
Provisión de impuesto de renta corriente	-	-
Depreciación	11.673	5.144
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(89.281)	(68.709)
Activos no financieros	3.772.960	(3.766.457)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(3.265.761)	3.587.353
Pasivos laborales	15.240	20.206
Otros pasivos no financieros	102.877	-
Efectivo neto generado por las actividades de operación	(8.663.620)	850.174
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-	(57.137)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	(57.137)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Adquisición de obligaciones financieras	8.542.219	-
Pago de obligaciones financieras	(583.333)	(1.833.333)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiación	7.958.886	(1.833.333)
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(704.734)	(1.040.296)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	704.734	1.745.030
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	-	704.734

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Silvia Andrade.

Silvia Patricia Andrade Andrade
Representante Legal

Juan Carlos Orozco Manotas
Contador
Tarjeta Profesional No. 94240-T

Ricardo Ayala Merlano
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183429-T
(Ver opinión adjunta)

FUNDACION TECNOGLASS ESWINDOWS

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Tecnoglass Eswindows (la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro que fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante acta del 18 de julio de 2005 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el 12 de septiembre de 2005 bajo el número 14.475 del libro respectivo.

El objeto social de la entidad es realizar actividades de bienestar social, dentro del marco de la estrategia del grupo empresarial Tecnoglass, cuyo enfoque poblacional serán los colaboradores del grupo, las comunidades del área de influencia y la sociedad civil en general. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla. El término de duración de la Fundación es indefinido.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) incluidas en el decreto 2420 de 2015; y otras disposiciones legales definidas por las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva/ Representante Legal el 31 de marzo de 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Junta Directiva.

2.1. Presentación de estados financieros

La Fundación tiene definido por estatutos efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada período.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos y pasivos financieros

3.3.1.1. Clasificación

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho a recibir o entregar en el futuro.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Los activos y pasivos financieros se reconocen en la fecha de la negociación y son medidos al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

En el reconocimiento inicial, la Fundación valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de las transacciones de activos financieros que se miden valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Posteriormente, la Fundación mide los instrumentos de deuda al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo o pasivo financiero.
- b) Mas o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.
- c) Menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero expiran o la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Fundación tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro o incobrabilidad del valor de los activos financieros

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro o incobrabilidad de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado o es incobrable y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

3.4. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción. Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.5. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.6. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

3.7. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar corresponden al desarrollo de convenios, y contribuciones que se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es, en esencia, incondicional; las cuentas por cobrar no tienen intereses al final de cada periodo sobre el que se informan, los importes de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

3.8. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo son medidos al costo menos las depreciaciones y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

3.8.1. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo puede medirse de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultado cuando incurren.

3.8.2. Depreciación

La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce contablemente el desgaste que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual, el método de depreciación y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

A continuación, un resumen de los tipos de activos de la fundación y la estimación de su vida útil:

Tipo de activo	Años
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2-10
Equipos de procesamiento de datos	2-5

3.8.3. Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados.

3.9. Reconocimiento de ingreso

Los ingresos se derivan principalmente de donaciones recibidas por convenio suscrito con las Compañías Tecnoglass S.A.S y C.I. Energía Solar S.A.S, de aportes realizados por los empleados de ambas Compañías a través del programa de Voluntariado y donaciones recibidas de otros terceros para el apoyo, sostenimiento y desarrollo del objeto social de la Fundación, sin que ello implique una destinación específica en su uso.

La Fundación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entren a la Fundación.

3.9.1. Donaciones

Corresponden a todos aquellos ingresos provenientes de terceros que a título gratuito se entregan a Fundación Tecnoglass Eswindows para que esta desarrolle su objeto social sin que ello implique una destinación específica en su uso; comprende una única obligación de desempeño y son reconocidos en un momento del tiempo.

Las donaciones que se reciben con una destinación específica deben registrarse en el activo contra un pasivo (ingreso recibido para tercero) y en la medida que estos se vayan ejecutando se disminuyen tanto el activo como el pasivo.

3.9.2. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.10. Egresos

La Fundación reconoce sus egresos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de forma sistemática y en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros. Comprende los gastos efectuados para la ejecución del objeto social y sus actividades meritorias, incluyendo los gastos de la operación de la Fundación.

3.11. Beneficios a los empleados

La Fundación no cuenta con un plan de pensión, ni participaciones en las utilidades, auxilios o gratificaciones económicas posteriores a la relación contractual, o cualquier otro beneficio de largo plazo.

Los beneficios económicos otorgados por mera liberalidad son reconocidos en el corto plazo en la cuenta de resultados del ejercicio en el cual se incurre. La Fundación proporciona beneficios a sus empleados de acuerdo con las leyes laborales colombianas: sueldos y salario, aportes a la seguridad social, permisos remunerados, incapacidades por enfermedad, prestaciones sociales, parafiscales y otros beneficios, los beneficios a los empleados no dan lugar a ninguna responsabilidad a largo plazo.

3.11.1. Beneficios por terminación de contrato

Corresponden a pagos que tiene que realizar la Fundación procedentes de una decisión unilateral de la Fundación de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios de la Fundación a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnización por despido y a otros beneficios que la Fundación unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

3.12. Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a regulaciones colombianas en materia de impuestos, se considera un contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, por lo cual debe determinar el impuesto sobre la renta y complementarios, aplicando la tarifa del única del veinte por ciento (20%) sobre el beneficio o excedente resultante en el respectivo año gravable que no tenga el carácter de exento.

El cargo por impuesto sobre la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto Tributario, tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.
2. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.

El gasto por impuesto de renta del período se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se tratan de partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, (cuando haya lugar a ello).

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2025 no se incorporaron al marco contable de Colombia cambios a las NIIF para las Pymes que estén incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La administración de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos, es considerada un contribuyente del Régimen Tributario especial, por lo cual debe determinar el impuesto sobre la renta y complementarios, aplicando la tarifa única del 20% sobre el beneficio neto o excedente resultante en el respectivo año gravable que no tenga carácter de exento.

El beneficio neto o excedente exento, tendrá tal carácter, cuando se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el consejo de fundadores o el máximo órgano directivo que haga de sus veces, a una o varias de las actividades del objeto social, siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad. La destinación total del beneficio neto se deberá aprobar previamente a la presentación de la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios del respectivo período gravable. No se calcula provisión de impuesto de renta porque no hay excedente y las entidades del régimen tributario especial según el Artículo 191 del Estatuto Tributario no calculan renta presuntiva.

5.2. Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro o incobrabilidad. Para determinar si una pérdida por deterioro o incobrabilidad debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro o incobrabilidad y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los compromisos de los donantes de la Fundación. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.3. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2.025	2.024
Caja	2.500	2.500
Bancos nacionales	(2.500)	702.234
	-	704.734

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2.025	2.024
Convenio	102.877	-
Otros	-	-
Total compromisos incondicionales para aportar	102.877	-
Préstamos a empleados	30.254	67.850
Otros deudores (1)	70.300	46.300
Total	203.431	114.150

- (1) Se refiere a préstamos realizados a terceros con el fin de desarrollar actividades para el fortalecimiento social, cultural y deportivo en el desarrollo de su objeto social.

No existen restricciones sobre los compromisos incondicionales para aportar, el plazo promedio de recaudo de estas contribuciones es inferior a 60 días. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe evidencia de deterioro o incobrabilidad y por lo tanto no se registra provisión sobre las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Los préstamos a empleados y otros deudores no generan intereses.

8. ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2.025	2.024
Anticipos y avances para desarrollo de proyectos	71.391	3.844.351
	71.391	3.844.351

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se muestra el detalle de propiedades, planta y equipo de uso propio:

	Diciembre, 2025		
	Costo	Depreciación acumulada	Total
Muebles, enseres y equipos de oficina	46.606	(6.400)	40.206
Equipos de computación y comunicación	35.063	(12.440)	22.623
	81.669	(18.840)	62.829

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades, planta y equipo:

	Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de computación y comunicación
<u>Costo</u>		
Saldo a Diciembre 31, 2024	46.606	35.063
Compras	-	-
Saldo a Diciembre 31, 2025	46.606	35.063
<u>Depreciación acumulada</u>		
Saldo a Diciembre 31, 2024	(1.739)	(5.428)
Depreciación	(4.661)	(7.012)
Saldo a Diciembre 31, 2025	(6.400)	(12.440)
<u>Saldo Neto</u>		
Saldo a Diciembre 31, 2024	44.867	29.635
Saldo a Diciembre 31, 2025	40.206	22.623

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31 de diciembre	
	2.025	2.024
Corrientes		
En moneda nacional		
Préstamos con entidades bancarias (1)	7.958.886	-
	7.958.886	-

- (1) La Fundación Tecnoglass Eswindows en el desarrollo de sus proyectos sociales, en 2025, ejecutó el desarrollo del Colegio IED Evelynna Abuchaibe de Daes, en beneficio de la comunidad y su área de influencia.

11. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2.025	2.024
Proveedores para el desarrollo de proyectos	339.944	3.597.977
Retención en la fuente	24.215	41.355
Retenciones y aportes de nómina	38.830	29.418
	402.989	3.668.750

12. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tarifa vigente para el impuesto sobre la renta es del 20% para las entidades sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario.

La Fundación Tecnoglass Eswindows está calificada por la DIAN como contribuyente del régimen tributario especial, ya que cumple con los requisitos enumerados en la Ley; está legalmente constituida, su objeto social es de interés general en las actividades meritorias

mencionadas en el art. 359 del E.T. ni sus aportes, ni sus excedentes, son reembolsados o distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación.

A continuación, se detalla la conciliación entre el gasto por impuesto de renta corriente y el resultado de multiplicar el excedente (déficit) antes de impuestos por la tasa de impuesto vigente:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2.025	2.024
Excesos/Déficit antes de provisión de impuesto sobre la renta	(9.211.328)	1.072.637
Mas: Gastos no deducibles	139.297	138.296
Renta (pérdida) líquida	(9.072.031)	1.210.933
Renta exenta	(9.072.031)	1.210.933
Renta líquida gravable	-	-
Tasa de impuesto	20%	20%
Gasto provisión impuesto de renta	-	-

La Fundación Tecnoglass Eswindows en el año 2025 obtuvo la aprobación de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) por parte de la DIAN. Para el año 2026 los Fundadores reafirman continuar en el RTE.

13. INGRESOS POR DONACIONES

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2.025	2.024
Donaciones recibidas por Convenios (1)	18.380.600	13.723.630
Otros (2)	124.791	97.115
	18.505.391	13.820.745

- (1) Los ingresos por donaciones provienen del convenio suscrito con las Compañías Tecnoglass S.A.S y C.I. Energía Solar S.A.S, y son destinados a la realización de los diferentes proyectos enmarcados en los ejes estratégicos de la Fundación, los cuales se encuentra alineados a las políticas de responsabilidad social empresarial de ambas Compañías aportantes, sin que ello signifique una destinación específica.
- (2) Como consecuencia de la gestión realizada por la administración de la Fundación, durante el año 2025 se generaron recursos que contribuyeron al desarrollo de los diferentes programas e iniciativas sociales y culturales promovidas por la Fundación.

14. EJECUCIONES

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2.025	2.024
Alianza con otras fundaciones (1)	2.436.636	2.719.359
Educación (2)	2.842.812	3.095.107
Intervención Social (3)	2.015.071	2.125.157
Cultura y Deporte	636.280	1.191.467
Alianzas para el progreso	461.476	361.476
Apoyo a la comunidad (4)	16.640.123	1.151.347
	25.032.398	10.643.913

- (2) La Fundación Tecnoglass Eswindows realizó contribuciones a entidades sin ánimo de lucro, cuyos objetivos fueron contribuir al desarrollo social de las comunidades y están en línea con los ejes estratégicos de la entidad.
- (3) La Fundación Tecnoglass Eswindows durante el año 2025 continuó comprometida con la educación por medio de sus programas para fortalecimiento educativo, donando kits escolares a niños de educación básica primaria y apoyando la educación superior con nuestro programa de becas para más de 530 empleados e hijos de empleados.

- (4) La Fundación Tecnoglass Eswindows, desarrollo programas de intervención por medio de actividades lúdicas y ferias que aporten al progreso y calidad de vida de niños, jóvenes y población dentro de nuestra área de influencia y población civil.
- (5) La Fundación Tecnoglass Eswindows aportó al fomento para preparación de deportistas, preservar la cultura, el desarrollo y formación del arte de su área de influencia.
- (6) En el año 2025 la Fundación Tecnoglass Eswindows, ejecutó la construcción del Colegio IED Evelynna Abuchaibe de Daes, en el corregimiento La Playa.

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2.025	2.024
Personal	1.544.789	1.288.930
Honorarios	161.467	52.677
Contribuciones e Impuestos	16.290	9.916
Seguros	2.227	2.275
Servicios	229.622	428.960
Gastos legales	52.678	13.542
Depreciaciones	11.674	5.144
Diversos	105.136	112.476
	2.123.883	1.913.920

16. COSTOS FINANCIEROS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2.025	2.024
Gasto de Intereses	441.688	155.348
Diferencia en cambio, neta	53	995
	441.741	156.343

17. OTROS EGRESOS

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2.025	2.024
Gravamen a los movimientos financieros	56.362	60.141
Gastos bancarios	2.033	-
Comisiones	13.582	9.908
Otros	69.252	4.927
	141.229	74.976

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del año 2025 y la fecha de este informe, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Gerencia en cabeza del Representante Legal en 31 de marzo de 2026, para colocarlos a disposición para aprobación del Consejo de Fundadores, quien podrá aprobarlos o modificarlos.